



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE DEL PLANTEL: Escuela Secundaria No. 9 “Juventud del 3er. Milenio”
Clave 02DES0028U

DIRECTOR DEL PLANTEL: Profr. Ubilialdo López López

CICLOS AUDITADOS: 2013-2014 y 2014-2015

ANTECEDENTES: Con fecha 24 de febrero del año en curso se recibió Queja de parte de los padres de familia donde solicitan una auditoría a la Contralora del plantel Cristina Saldaña, por observar compras de las mismas herramientas, argumentando que se pierden y esto genera gastos innecesarios que pudiera ocuparse en otras necesidades más importantes de la escuela.

OBSERVACIONES:

- 1.- Hasta la fecha de conclusión de la Auditoría se observa que el Plantel no ha presentado la comprobación de los recursos por el total de \$272,664.00 pesos entregados por la Coordinación del Programa.
- 2.- Al analizar los recibos de ingresos y su registro contable durante el ciclo escolar 2013-2014, se determinó un total de \$35,500.00 pesos en ingresos no reportados ni registrados.
- 3.- Durante la revisión de los Recibos Oficiales de Ingresos anexos a los Reportes del Ejercicio mensuales presentados al Departamento de Ingresos del ISEP, no fueron localizados los recibos de números PM155223 y PM155224.
- 4.- Se observaron gastos considerados sin beneficio para los alumnos y/o destinados a la satisfacción de las necesidades de operación propias del plantel y a las contempladas en su Plan Anual de Trabajo por el total de \$601.80 pesos.
- 5.- Se observaron pagos por consumo de gasolina y otros por el total de \$3,800.02 pesos, sin que se anexen los documentos que justifican su utilización, nombre y firma de quienes reciben el efectivo, así como algunos de los comprobantes no reúnen los requisitos mínimos de comprobación del gasto.
- 6.- El día 11/09/13 se registró en el Libro de Ingresos y Egresos del plantel, el comprobante de pago y factura del proveedor Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V. por el importe de \$634.00 pesos y pagado según cheque 414, el cual corresponde al número telefónico 580-89-87 perteneciente a la Escuela Primaria “Vicente Lombardo” con clave 02DPR0615R del turno vespertino.
- 7.- En los meses de Noviembre de 2013 según cheque 455 y Febrero de 2014 pagado en efectivo, fue registrada en el Libro de Ingresos y Egresos la misma factura A14742 de fecha 14/11/13 del proveedor Agua Clara Mexicali, S. de R. L. de C. V. por el importe de \$2,790.00 pesos.
- 8.- Al analizar el total de Ingresos y los Egresos del plantel, así como de su saldo bancario y del efectivo en caja, se determinó un Importe por Comprobar de \$1,691.16 pesos el cual no se reportó al Departamento de Ingresos del ISEP.
- 9.- Se observó que para el presente ciclo escolar, no fue elaborado el Convenio de Concesión del Establecimiento de Consumo Escolar.
- 10.- Al analizar los recibos de ingresos y su registro contable durante el ciclo escolar 2014-2015, se determinó un total de \$38,700.00 pesos en ingresos no reportados ni registrados.
- 11.- Se observaron gastos considerados sin beneficio para los alumnos y/o destinados a la satisfacción de las necesidades de operación propias del plantel y a las contempladas en su Plan Anual de Trabajo por el total de \$1,263.66 pesos.
- 12.- En el Libro de Ingresos y Egresos del mes de Marzo del 2015 se registró el Ingreso de \$2,057.92 pesos por concepto de Devolución de Facturas de Beca Progreso que fueron pagadas con ingresos propios, se observa que por dicho registro no fue elaborado el Recibo Oficial del Ingreso.



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

13.- Se observaron pagos por consumo de gasolina y otros por el total de \$9,392.82 pesos, sin que se anexen los documentos que justifican su utilización, nombre y firma de quienes reciben el efectivo, así como algunos de los comprobantes no reúnen los requisitos mínimos de comprobación del gasto.

14.- Se detectaron pagos al proveedor Héctor Vizcaíno Jasso por el total de \$28,134.40 pesos según cheques entregados y cobrados por el proveedor como aparece en el Estado de Cuenta Bancario del mes de Abril del año en curso, de los cuales sólo hay comprobantes por \$11,906.00 pesos quedando una diferencia sin comprobar de \$16,228.40 pesos.

15.- Se detectaron pagos al proveedor Zeferino Adán Escobar Madrid por el total de \$10,280.00 pesos según cheques entregados y cobrados por el proveedor en el mes de marzo del año en curso y por el cual se emitió la factura ECD2DE558ACFC de fecha 26/03/15 por concepto de construcción de tres módulos de madera para computadora en el área de Biblioteca por \$9,280.00 pesos, quedando una diferencia de \$1,000.00 pesos que se le pagó en demasía a dicho proveedor

16.- Durante este ciclo se han observado gastos de transporte, obsequios y entrega de uniformes para los alumnos del plantel por un total de \$9,727.49 pesos, de los cuales no se anexan a los comprobantes la información necesaria que aclare dichas erogaciones.

17.- Al analizar el total de Ingresos y Egresos del plantel, así como del saldo bancario en la cuenta del plantel y del efectivo en caja, se determinó un Importe por Comprobar de \$3,726.25 pesos el cual no se reportó al Departamento de Ingresos del ISEP.

18.- Durante la revisión del Libro de Ingresos y Egresos observamos que se está manejando su registro como un Auxiliar Bancario, registrándose por separado los recursos manejados en efectivo, lo cual no afectó al saldo final en libros, así también las conciliaciones bancarias no reflejan el saldo real de Bancos.

19.- Durante el presente Ciclo Escolar 2014-2015, se observó que la Dirección del plantel realizó algunas actividades económicas, siendo los recursos manejados por la Contralora y por la Subdirectora del plantel, observándose que dichos recursos no han sido depositados a la Cuenta bancaria del plantel, así como no son registrados en el Libro de Ingresos y Egresos, ni tampoco se han reportado al Departamento de Ingresos del ISEP.

20.- En los meses de enero y febrero de 2015, el plantel obtuvo ingresos por concepto de primera Cooperación para la Cancha de Fútbol Rápido siendo de \$100.00 pesos por padre de familia y conjuntamente también la cantidad de \$10.00 pesos por alumno para la kermes del día 13 de febrero del presente año, obteniéndose el total de \$13,601.00 pesos correspondiendo \$10,984.00 pesos para la Cancha y \$2,617.00 pesos para la kermes según registros en listas de asistencia por grado y grupo y recibos elaborados; De los gastos realizados por la suma de \$13,436.00 pesos se observó que el total le fue entregado a la señora Luz María Rojas Martínez según los recibos económicos firmados por ella misma, recibiendo los recursos de la kermes \$3,860.00 pesos y de la cancha \$9,576.00 pesos de los cuales no se anexan los comprobantes correspondientes. También se detectó un faltante de ingresos de \$165.00 pesos según lo captado por el plantel y lo determinado en la auditoría.

21.- En los meses de mayo y junio de 2015, el plantel obtuvo ingresos por concepto de segunda Cooperación para la Cancha de Fútbol Rápido siendo de \$100.00 pesos por padre de familia, obteniéndose la cantidad total de \$12,953.00 pesos según registros en listas de alumnos por grado y grupo y recibos elaborados para la captación del recurso; De los gastos realizados con dicho recurso por la suma de \$1,999.70 pesos, no corresponden a los destinados para su propósito; además también se detectó una diferencia no comprobada de \$64.05 pesos según ingresos menos gastos y efectivo contado en el Arqueo de Caja de fecha 08 de junio del 2015.

22.- Con fecha 08 de junio del año en curso, se realizó Arqueo de Caja de los recursos manejados en efectivo para la Cooperación de la Graduación de los alumnos de terceros años, así como de la Cooperación entregada por los docentes del plantel de las ganancias de los puestos que atendieron en la kermes del mes de febrero, dinero que estaba destinado para apoyo de la graduación de los alumnos, obteniéndose un total de \$20,723.16 pesos, de los cuales se contó la cantidad de \$9,040.00 pesos en efectivo y \$11,589.49 pesos



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

en documentos de los gastos realizados, los cuales no corresponden a los destinados para su propósito; además también se detectó una diferencia no comprobada de \$93.67 pesos según ingresos menos gastos y efectivo contado en el Arqueo.

23.- Durante la entrevista realizada al Presidente de la Asociación de Padres, se observó que la Dirección de la Escuela cobró una cuota voluntaria por inscripción de nuevo ingreso y reingreso por el presente ciclo escolar 2014-2015 siendo de \$150.00 pesos por alumno, y no a la Asociación de Padres de Familia, quien se encargara de realizar los gastos con dichos recursos, quedando hasta la fecha de conclusión de la auditoría la cantidad por comprobar de \$15,246.50 pesos, así como se detectó faltante de ingresos de \$123.00 pesos.

24.- Durante el comparativo de los bienes físicos que tiene el plantel contra los inventariados según Listados proporcionados por el Departamento de Inventarios del ISEP, detectamos un total de \$131,871.44 pesos en mobiliario y equipo no localizado en las instalaciones del plantel.

25.- Así también, se verificó el mobiliario y equipo que han adquirido con recursos propios del plantel y del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) Ejercicio 2015, por lo que a la fecha de conclusión de la auditoría observamos que no se han realizados los avisos de Alta de bienes muebles ante el Departamento de Inventarios del ISEP, además algunos de éstos bienes no fueron localizados en las instalaciones de la escuela.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: En nuestra opinión, referente a los Recursos Financieros correspondientes a INGRESOS PROPIOS Y DEL PROGRAMA DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO EDUCATIVO (BECA PROGRESO) del plantel, han sido utilizados y administrados en beneficio del plantel y de los alumnos, no dejando de observar faltas administrativas mismas que se le hicieron del conocimiento al Encargado de la Dirección del plantel por medio de una Cédula de Observaciones, la cual juntamente con la Subdirectora y la Contralora del plantel atendieron en los tiempos y formas señaladas por esta Unidad de Auditoría Interna. En referencia a la Queja de parte de los padres de familia en contra de la Contralora del plantel Cristina Saldaña, no se encontraron elementos de convicción que den lugar a la denuncia sobre probables malos manejos de los recursos obtenidos por el plantel.

AUDITOR:	C. P. Ana María Mendoza Pérez
SUPERVISOR:	C. P. Brenda Gpe. Velázquez García
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:	Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 10 de diciembre de 2015.